

La Consejería de Sanidad ha mejorado esta iniciativa de la que se benefician los recién nacidos y menores de hasta 14 años

La Comunidad de Madrid completa en solo cuatro meses cerca de 200.000 revisiones pediátricas programadas en centros de salud

- *Niño Sano* incluye 15 consultas, una más que en el anterior, y a partir de los 12 años pone el foco en la prevención de adicciones
- Casi 100.000 familias han recibido consejo para evitar el uso precoz de las pantallas por menores de 2 años y 72.000 para prevenir el síndrome del niño zarandeado

28 de octubre 2025.- La Comunidad de Madrid ha realizado en apenas cuatro meses 191.423 revisiones pediátricas programadas en los centros de salud públicos. El pasado mes de junio se implantaron mejoras del Documento de Atención a la Salud Infantil de Atención Primaria, más conocido como *del Niño Sano*, iniciativa que incluye a los menores recién nacidos (desde los siete días de vida) hasta los 14 años, y favorece su bienestar durante el crecimiento y la prevención en su salud física y mental.

El nuevo modelo consta de 15 consultas, una más que en el anterior (al cumplir el bebé su primer mes), a cargo de profesionales de Enfermería y Pediatría. Además, incorpora una cita adicional para la administración de la segunda dosis de vacuna frente al sarampión, rubeola, parotiditis y varicela, que se adelanta de los cuatro a los tres años.

Esta renovación incluye asimismo la derivación a las Unidades de Salud Bucodental del primer nivel asistencial de la sanidad pública madrileña, ampliando la cobertura desde el nacimiento a los seis años, y manteniendo la ya existente hasta los 14.

Otra de las principales novedades del *Programa del Niño Sano* es que en las revisiones hasta los 15 meses se enseña a los progenitores o adultos responsables del bebé a prevenir el síndrome del niño zarandeado, para evitar que los pequeños sufran sacudidas bruscas por calmar su llanto, que pueden causar lesiones cerebrales. Estos consejos se han ofrecido ya a 71.449 familias.

Con el nuevo esquema, a partir de los 15 meses se incorporan también preguntas a los padres para la detección precoz de trastornos del neurodesarrollo., y se ha

informado a 91.082 familias de los riesgos del uso precoz de las pantallas antes de los dos años.

INFORMACIÓN AFECTIVO-SEXUAL

Entre los dos y los cuatro años, los profesionales del centro de salud ofrecen consejo sobre la promoción de la lectura en voz alta, hasta que el menor sepa leer. A los 9 años, se pone el acento en el desarrollo puberal, promoviendo el buen uso de internet y las redes sociales.

Desde los 12, se incorpora la divulgación afectivo-sexual y los padres aprenden a detectar señales de alarma ante adicciones, insistiendo en la prevención de hábitos tóxicos como el vapeo, el tabaco, el alcohol y otras drogas. Y en la revisión de los 14, la consulta contempla el descubrimiento precoz de problemas de salud mental, como depresión o ansiedad.

CAMPAÑA INFORMATIVA SOBRE EL SEGUIMIENTO DEL NIÑO SANO

Precisamente, la Gerencia Asistencial de Atención Primaria dedica este mes su campaña informativa *Cerca de ti: Atención Primaria* a dar a conocer a la población el trabajo que realizan los profesionales de los centros de salud en materia de prevención y salud infantil. Para ello se ha editado un vídeo que estará disponible en [YouTube](#) y se emitirá también en las pantallas de los dispositivos asistenciales del primer nivel asistencial.